




DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, Resolución de 10 de junio de 2024 de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la oferta de destinos a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022

Sevilla, a fecha de la firma

LA RESPONSABLE SELECCION PTAS
Fdo. María Blanca Fernández Expósito

Código Seguro De Verificación	rpjRXZD+9Uj/bIfuN321cQ==	Fecha	10/06/2024
Firmado Por	BLANCA FERNANDEZ EXPOSITO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rpjRXZD%2B9Uj%2FbIfuN321cQ%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE MODIFICA LA OFERTA DE DESTINOS A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2022

Advertido error en el anexo de la Resolución de 7 de junio de 2024 por la que se ofertan destino a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar, convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022 (BOJA núm. 212 de 4 de noviembre) y Resolución de 2 de noviembre de 2022 (BOE núm. 279 de 21 de noviembre de 2022), se procede a su subsanación en el sentido siguiente:

PRIMERO:

Donde dice:

EAL13	A Disposición de la Dirección de Recursos Humanos	84	MAÑANA
-------	---	----	--------

Debe decir:

EAL13	A Disposición de la Dirección de Recursos Humanos	83	MAÑANA
-------	---	----	--------

SEGUNDO: Se procede a incluir una nueva plaza con la siguiente denominación:

EAL14	Facultad de Turismo y Finanzas	1	MAÑANA
-------	--------------------------------	---	--------

TERCERO: Esta Resolución no afectará al plazo de presentación de solicitudes.

Contra la presente Resolución puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla a la fecha de la firma
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
PD. EL SUBDIRECTOR GESTIÓN RECURSOS HUMANOS
Fdo. Leonardo Garrido Parish

Código Seguro De Verificación	SAu7vmTiwPxO2EOEhICraA==	Fecha	10/06/2024
Firmado Por	LEONARDO GARRIDO PARISH	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SAu7vmTiwPxO2EOEhICraA%3D%3D		

